(1) Contrato No.	INS-SMC-554-2022
(2) Nombre del Contratista	DEEP CLEAN'S SAS
(3) Cargo del supervisor:	Alejandra Margarita Muñoz – Coordinadora grupo animales de laboratorio
(4) Interventoría si ☐ no ■ Nombre:	N/A
(5) Correo del supervisor y/o del Interventor (si aplica)	ammunoz@ins.gov.co
(6) Objeto del contrato:	Prestar el servicio integral de lavandería que comprende el proceso de recolección, clasificación, lavado, higienización, desinfección, secado, planchado, doblado y entrega de la ropa empleada en los laboratorios y demás prendas de dotación utilizados en el área.
(7) Fecha de inicio: 2023-12-26	**(8) Fecha terminación:** 2023-11-30

(9) INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA: (9)

1.1. Supervisor designado, cambios en la designación y períodos.

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto JUAN CAMILO CHAVARRO MARIN — Tipo de documento Cédula de Ciudadanía — Número de documento 1136880706

Supervisor Alejandra Margarita Muñoz Suárez — Tipo de documento Cédula de Ciudadanía — Número de documento 51977070

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Alejandra Margarita Muñoz Suárez	11/09/2023 10:31:27 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	MÓNICA PAOLA SARMIENTO PÉREZ
Supervisor	MÓNICA PAOLA SARMIENTO PÉREZ	23/08/2023 4:45:38 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Alejandra Margarita Muñoz Suárez
Supervisor	Alejandra Margarita Muñoz Suárez	11/01/2023 11:21:44 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	EDGAR JAVIER ARIAS RAMIREZ
Supervisor	EDGAR JAVIER ARIAS RAMIREZ	21/12/2022 9:00:26 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JUAN CAMILO CHAVARRO MARIN
Expenditure Approver	JUAN CAMILO CHAVARRO MARIN	21/12/2022 9:00:26 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JUAN CAMILO CHAVARRO MARIN

No se efectuaron cambios en la supervisión durante la ejecución del contrato.

1.2. Ejecución del contrato:

Teniendo en cuenta las obligaciones específicas del contrato, el proveedor presto el servicio de lavandería con la frecuencia requerida de la ropa empleada en las áreas de la Dirección de Producción u otras dependencias solicitantes. La ropa entregada por el proveedor dio cumplimiento de los criterios exigidos y los casos en que se presentó algún inconveniente el proveedor atendió el requerimiento de manera oportuna.

Los soportes sobre la ejecución del mismo se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

1.3. Informe sobre modificaciones (cuando aplique).

Durante la ejecución del contrato INS-SMC-554-2022, no se presentaron novedades que requirieran modificaciones, prorrogas o adiciones al contrato suscrito.

2. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (9)

Valor inicial contratado	$18.445.000
Valor adiciones	$0
VALOR TOTAL (INCLUIDAS LAS ADICIONES)	$18.445.000

Valor total ejecutado	$12.019.573
Valor pagado o desembolsado al contratista.	$29.237.850,00
Saldo a favor del contratista	$0
VALOR A LIBERAR	$6.425.427
VALOR LIBERADO (Cuando aplique)	$0
Se adjunta la Relación de pagos expedida por Gestión Financiera con fecha de 2024-04-26	

Nota: En relación con el valor total del contrato, fue liberado un valor de $6.425.427; dado que el valor del contrato obedece a una proyección de los usuarios del servicio.

3. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES (9)

3.1 Garantías exigidas

Garantía de cumplimiento	2024-05-30
Cumplimiento - salarios prestacionales	2026-11-30
Cumplimiento – calidad del servicio	2024-05-30

3.1 Cumplimiento de las normas y requerimientos de seguridad y salud en el trabajo

Con relación a las normas de SST el contratista:

- Cumplió con lo establecido en el POE-A01.2014-001 “Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo”, especialmente lo dispuesto en el Anexo 1 sobre Normas y Requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas:
- Se Afilió a la ARL
- Se practicó los exámenes médicos ocupacionales de ingreso (si es contratista por primera vez) y periódicos cuando el contratante se lo requiera.
- Participó en las actividades de promoción y prevención que realice Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo
- Garantizó la gestión adecuada de residuos peligrosos y no peligrosos, que se generen a partir del desarrollo del objeto contractual, apoyándose del Instructivo de Gestión Integral de Residuos (INT A05.0000-002) del INS.

3.2 Cumplimiento de criterios de sostenibilidad ambiental

Se cumplieron con las disposiciones relacionadas con Gestión Ambiental, de conformidad con la normatividad vigente, comprometiéndose al uso racional de los recursos relacionados que el Instituto Nacional de Salud para el desarrollo de sus actividades contractuales en procura de sus productos:

- Digitalizó y distribuyó documentos en formato electrónico.
- Evitó la impresión de mensajes de correo electrónico y borradores.
- Imprimió estrictamente lo necesario y solamente los soportes que la Entidad le solicite en medio físico.
- Los documentos que se requirieron presentar físicamente se imprimieron a doble cara, para asegurar el ahorro de papel.
- Los documentos que no requirieron mayor formalidad y que no fueron entregas definitivas, fueron impresos en hojas borrador.
- Se imprimieron preferiblemente en modo borrador, para utilizar menos tinta y reducir el número de cartuchos a reciclar.

- Garantizó la gestión adecuada de residuos peligrosos y no peligrosos, que se generaron a partir del desarrollo del objeto contractual.

3.3 Monitoreo del tratamiento a los riesgos de contratación registrados en el FOR-A02.0000-026 Anexo No 1 a los estudios previos Matriz de riesgos de contratación

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
										¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	Descripción del monitoreo realizado
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operativos	Retardo en la entrega de la ropa de dotación y uniformes por parte del contratista, por circunstancias ajenas a su voluntad	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones y/o plazo establecido para la ejecución del contrato	Supervisor	Inmediato, una vez se presente el evento	Una vez se realicen los ajustes requeridos para hacer posible la ejecución del contrato	Seguimiento a las nuevas actividades establecidas para el contrato	Mensual	No se materializó el riesgo porque no ocurrieron cambios regulatorios relacionados con el objeto contractual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgos Regulatorios	Cambios en la normatividad de contratación pública o en normas de carácter técnico	Retardo en la ejecución del contrato	Supervisor y contratista	Durante la ejecución del contrato	Al finalizar la ejecución del contrato	Con informes de supervisión mensuales y comunicados del contratista	Mensual	No se materializó el riesgo ya que no han ocurrido circunstancias que afecten el tiempo de ejecución del contrato.
3	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Cuando el contrato se ejecuta en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias imputables a las partes	Retardo en la ejecución del contrato	Supervisor	Durante la ejecución del contrato	Al finalizar la ejecución del contrato	Con informes de supervisión mensuales	Mensual	No se materializó el riesgo ya que no han ocurrido circunstancias que afecten los tiempos programados para la ejecución del contrato

4. DOCUMENTOS ADJUNTOS (9)

Los informes de ejecución del contrato, así como los informes parciales de supervisión, se encuentran disponibles en la plataforma SECOP II para su respectiva consulta

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3601129&isFromPublicArea=True&isModal=False

NOTA: Cuando se adjunte el Informe final en medio magnético, cerciorarse que contenga los ítems descritos anteriormente y en el mismo orden.

5. OBSERVACIONES (10)

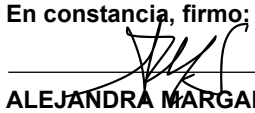
Los resultados de la gestión realizada por parte del supervisor del contrato fueron expuestos dentro del informe. En relación con el valor total del contrato, fue liberado un valor de $6.425.427; dado que el valor del contrato obedece a una proyección de los usuarios del servicio.

De conformidad con lo anterior, EL SUPERVISOR (ES) CERTIFICA QUE: (11)

1. La Contratista **DEEP CLEAN'S SAS** durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con el 100% por ciento del objeto contractual y las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención.
2. Verificó, durante el término de ejecución del contrato, el pago a los aportes al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales vigentes.
3. Aprueba los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por la Contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.
4. Recibió de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por la Contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.
5. Durante el término de ejecución el/la Contratista cumplió con lo dispuesto en el POE-A01.2014-001 "Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo", especialmente lo establecido en el Anexo 1 sobre Normas y Requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas y los criterios de sostenibilidad ambiental, de acuerdo al tipo de actividad que desarrolló.
6. Durante el término de ejecución del contrato se hizo seguimiento a los riesgos estimados en la matriz correspondiente (de acuerdo con la periodicidad establecida) y a la fecha no se materializó ninguno.
7. Que, según el desarrollo del contrato, el contratista se evalúa así: MALO: El proveedor/contratista incumplió las obligaciones (Requiere acto administrativo en firme). REGULAR: El proveedor/contratista cumple en forma general lo indicado en el contrato, hubo reparos en la ejecución, fue necesario tomar medidas correctivas y conciliatorias (Adjuntar soportes que evidencien las medidas tomadas). BUENO: El proveedor/contratista cumple con sus obligaciones con oportunidad, calidad y atención requerida.

Bueno	***Regular***	***Malo***
X		

En constancia, firmo: (12)



ALEJANDRA MARGARITA MUÑOZ
Coordinadora del Grupo de animales de Laboratorio – DP
Supervisor

(13) Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 2024-09-30